



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

Prácticas en Empresas

Máster Universitario en Ingeniería Industrial

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2018/19

Curso 2º – Cuatrimestre 1º

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Prácticas en Empresas
Código:	202001
Titulación que se imparte:	Máster Universitario en Ingeniería Industrial
Departamento y Área de Conocimiento:	Los del tutor académico
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Curso 2º – Cuatrimestre 1º
Coordinador y Tutor Académico:	David Fernandez Llorca (david.fernandezl@uah.es) Cristina Alén (cristina.alen@uah.es)
Horario de Tutoría:	Por determinar
Idioma en que se imparte:	Español

1.a. PRESENTACIÓN

Los objetivos fundamentales de la asignatura son contribuir a mejorar las capacidades profesionales y completar la formación integral del estudiante, facilitando y mejorando su incorporación al mundo laboral a través de la adquisición de experiencia profesional en empresas o instituciones directamente relacionadas con las disciplinas y competencias abordadas en el master. El alumno vivirá la realidad profesional acompañado de un tutor en la EPS (Tutor Académico) y otro tutor en la empresa (Tutor Empresarial). El ámbito empresarial de las prácticas en el caso de la EPS está restringido a Entidades Privadas o Públicas ajenas al ámbito universitario.

Al tratarse de un periodo formativo práctico, el alumno aplicará en esta asignatura los conocimientos científicos y técnicos adquiridos durante el estudio de materias ya cursadas en el master, a la vez que desarrollará las habilidades necesarias para el ejercicio de las actividades de la profesión. Con esta asignatura se completa la formación del futuro ingeniero.

La oferta y desarrollo de la asignatura de Prácticas Externas (PEXT) se rige por [REGLAMENTO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE LOS ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ](#), aprobado en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2015. Este reglamento y toda la información actualizada relativa a la oferta y desarrollo de la asignatura Prácticas Externas en la Escuela Politécnica Superior (EPS) se encuentra disponible en la Web oficial de la EPS:

<http://escuelapolitecnica.uah.es/estudiantes/practicas-externas.asp>

La asignatura tiene un carácter obligatorio de 6 ECTS, lo que implica el desarrollo por parte del alumno de un periodo de prácticas de al menos 150 horas en una empresa ajena a la Universidad.

Las Prácticas Externas se materializan mediante un Convenio de Colaboración Educativo entre la UAH y la Empresa que tenga deseo de colaborar, y un Compromiso de Prácticas específico para cada caso que acuerdan el Estudiante, la EPS y la Empresa. Este convenio no supone relación contractual alguna entre el Estudiante y la Empresa, ya que, por su naturaleza, esta relación es estrictamente académica y no laboral.

1.b. COURSE SUMMARY

The main objectives of this subject are to contribute in the increase of professional capacities and to complete the student integral formation. This subject facilitates and improves the student incorporation into the professional world through the acquisition of professional experience in companies or institutions directly related to the disciplines and skills addressed in the master.

The student will experience the professional reality accompanied by a tutor in the EPS (Academic Tutor) and another in the company (Company Tutor). Companies addressed by these practices are restricted to private or public entities outside the university.

Being a practical training period, students in this course apply scientific and technical knowledge acquired during the study of materials and studied in the master, while develop the necessary means for the exercise of professional activities. With this course the future engineer training is completed.

Supply and development of the subject is governed by [REGLAMENTO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE LOS ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ](#), adopted in Ordinary Session of the Governing Council of 25 September 2015. This regulation and all updated information on the subject development is available on the official website of the EPS:

<http://escuelapolitecnica.uah.es/estudiantes/practicas-externas.asp>

The course has a mandatory 6 ECTS, which involves the development by students of a traineeship of at least 150 hours in a company outside the University.

The subject is embodied by Agreements of Educational Collaboration between UAH and the Companies that have desire to work, and a commitment to specific practices for each case within the student, the EPS and the Company. This agreement does not imply any contractual relationship between the student and the company, because, by its nature, this relationship is strictly academic and not professional.

2. COMPETENCIAS

Esta asignatura contribuye a adquirir las competencias Básicas, Generales y Transversales que se detallan en el siguiente listado: [Competencias Básicas, Generales y Transversales](#).

Los resultados de aprendizaje esperados con esta asignatura, en su orientación al desarrollo profesional, son los siguientes:

- RAPE1: Desarrollar un proyecto en el ámbito de la Ingeniería Industrial en un contexto de aplicación práctica, con carácter formativo (técnico y no técnico) de utilidad para el futuro laboral del alumno.
- RAPE2: Ser capaz de gestionar su trabajo dentro de un entorno de trabajo.
- RAPE3: Ser capaz de relacionarse con diferentes agentes multidisciplinares con el objetivo de llevar a cabo su actividad laboral o investigación.
- RAPE4: Exponer, argumentar y defender ante un tribunal los resultados obtenidos en el trabajo desarrollado.

3. CONTENIDOS

El contenido de la asignatura vendrá especificado por el trabajo dentro del ámbito de la Ingeniería Industrial de acuerdo a las actividades en la empresa receptora especificadas en el compromiso de prácticas concreto de cada alumno.

En cualquier caso, se podrán distinguir los siguientes bloques de contenido generales:

1. Desempeño de actividades propias de la profesión dependiendo del convenio específico y del compromiso de prácticas determinado para cada estudiante.
2. Análisis de los documentos que definen el marco normativo, administrativo y académico de la práctica.
3. Asistencia a reuniones periódicas con el Tutor Empresarial y el Tutor Académico consignados en el compromiso de prácticas del estudiante.
4. Elaboración de memorias e informes (plan de trabajo, diario de actividades, informes de seguimiento, memoria final...), cuando así se requiera, tanto dentro

del desempeño de la actividad como los justificativos ante el Tutor Empresarial y el Tutor Académico..

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	146 h (Trabajo en la Empresa)
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	4 h (Tutorización Académica)
Total horas	150 h

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

5.1. Criterios de Evaluación

El proceso de evaluación tiene por objetivo valorar el grado y profundidad de las competencias adquiridas por el alumno.

En consecuencia, los criterios de evaluación que se apliquen en las diversas pruebas que forman parte del proceso revisan los aspectos fundamentales desarrollados, para asegurar a través de los criterios de calificación (definidos más adelante) que el alumno alcanza los resultados del aprendizaje descritos en el punto 2 que aseguran la adquisición (parcial o total) de las competencias también allí descritas.

- CE1: Calidad de la memoria y/o informes elaborados por el alumno, incluyendo:
 - a. Comprensión y descripción de la actividad desempeñada.
 - b. Presentación y claridad expositiva.
 - c. Detalle y calidad del contenido del calendario de actividades realizadas.
- CE2: Competencias y capacidades desarrolladas por el alumno conforme al informe de evaluación del Tutor Empresarial.
- CE3: Cumplimiento de responsabilidades y encargos realizados por el profesor.

5.2. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

El proceso de evaluación propuesto está inspirado en la evaluación continua.

Para la evaluación se consideraran las siguientes pruebas o instrumentos de evaluación, que se aplicarán en cada caso de manera ponderada, tal y como se explica en el punto siguiente, atendiendo al nivel de dominio de las competencias o resultados esperados:

1. Memoria del trabajo del alumno y/o informes intermedios (M)
2. Evaluación realizada por el Tutor Empresarial recogida en el Informe de seguimiento e indicadores de desempeño de la práctica (ET)
3. Cumplimiento de restantes responsabilidades (asistencia a las tutorías programadas con el Tutor Académico , cumplimiento de los procedimientos administrativos encargos, etc) y excelencia en la realización (CR)

5.3 Criterios de Calificación

Los criterios de calificación serán comunes para la convocatoria Ordinaria y Extraordinaria de la asignatura.

El tipo de pruebas a realizar, los porcentajes de peso de tales pruebas sobre la calificación final así como la relación entre los criterios e instrumentos de evaluación y los resultados de aprendizaje objetivo de la asignatura se indican en la siguiente tabla:

Resultado Aprendizaje	Criterio de Evaluación	Instrumento de Evaluación	Peso en la calificación
RAPE2	CE1	M	40%
RAPE1, RAPE2	CE2, CE3	ET	40%
RAPE1	CE3	CR	20%